

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

**13496** Orden ECD/2662/2015, de 1 de diciembre, por la que, a propuesta de la Consejería de Educación y Universidades de la Comunidad Autónoma de Canarias, en ejecución de sentencia, se anula el nombramiento de funcionario de carrera del Cuerpo de Maestros de don David Damián Martín Curbelo.

Por Orden EDU/220/2011, de 28 de enero («Boletín Oficial del Estado» de 11 de febrero), a propuesta de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes de la Comunidad Autónoma de Canarias, se nombra funcionario de carrera del Cuerpo de Maestros a don David Damián Martín Curbelo.

Mediante Resolución de 11 de septiembre de 2014, la Dirección General de Personal, de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad, de la Comunidad Autónoma de Canarias («Boletín Oficial de Canarias» del 25), en ejecución de la Sentencia firme dictada en el procedimiento ordinario 210/2010, por la Sala de lo Contencioso-administrativo, Sección Segunda, del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, dispone: «Modificar la Resolución de la Dirección General de Personal de 7 de septiembre de 2009, por la que se elevaron a definitivas las listas de aspirantes seleccionados y se nombraron funcionarios en prácticas a los aspirantes que superaron el procedimiento selectivo de ingreso al Cuerpo de Maestros convocado por Orden de 24 de abril de 2009, en el sentido de que no figure en el anexo I de la misma, en la especialidad de Educación Física, el aspirante don David Damián Martín Curbelo, con DNI 42891743D...».

A su vez, por Orden de 13 de octubre de 2015, la Consejería de Educación y Universidades, de la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC del 28), en ejecución de la sentencia firme dictada el 9 de abril de 2012, anteriormente citada, ordena que: «Por la Dirección General de Personal, se proceda a elevar al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte la propuesta de modificación del anexo de la Orden del Ministerio de Educación EDU/220/2011, de 28 de enero... en el sentido de que no figure en la misma, en la especialidad de Educación Física, don David Damián Martín Curbelo, con NIF 42891743D, anulando, en consecuencia, su nombramiento como funcionario de carrera.»

Vista la propuesta de la Consejería de Educación y Universidades de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Este Ministerio, ha dispuesto:

Primero.

Anular el nombramiento de funcionario de carrera del Cuerpo de Maestros de don David Damián Martín Curbelo, DNI 042891743, que aparece en la Orden EDU/220/2011, de 28 de enero, página 14833 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de febrero).

Madrid, 1 de diciembre de 2015.—El Ministro de Educación, Cultura y Deporte, P. D. (Orden ECD/465/2012, de 2 de marzo), el Subsecretario de Educación, Cultura y Deporte, Fernando Benzo Sáinz.